



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

"DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.", (en adelante, la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante publicadas por la Sociedad los pasados días 3 de agosto de 2016 (*número de registro de entrada 2016/241.781*) y 20 de septiembre de 2016 (*número de registro de entrada 2016/242.895*), se informa de que, tras la aprobación por parte de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2016 de la operación de adquisición por parte de la Sociedad de la totalidad de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad "GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L." (en adelante, "**Treiss**" y la "**Operación**"), a los efectos de lo previsto en el artículo 160.(f) de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha procedido –a través de su filial íntegramente participada "NEW GOTCHA, S.L.U."–, a la adquisición indirecta de Treiss, mediante la adquisición del 100% de las participaciones sociales de "TRÍPOLI INVESTMENTS, S.L.U.", sociedad íntegramente participada por el accionista de la Sociedad "BUSINESSGATE, S.L." y socio único de Treiss, habiéndose completado así la Operación.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, 4 de octubre de 2016